

8 de diciembre 2021

**A TODOS LOS PROVEEDORES Y ADMINISTRADORES DE GRUPOS MEDICOS  
PRIMARIOS EN LA RED DEL PLAN DE SALUD MENONITA-VITAL**

**RE: Inclusión Código 99211**

Es nuestro compromiso trabajar con usted de manera coordinada en beneficio del mejor manejo a los beneficiarios que atendemos.

Queremos informarle que nuestro sistema está listo para recibir reclamaciones con el código **99211**<sup>1</sup>. Este código entró en vigor con servicios facturados desde el 1 de junio de 2021 en adelante. **El incluir el código 99211 facilitará la documentación de los encuentros, especialmente con nuestros beneficiarios HCHN.**

Todos los grupos deberán hacer los arreglos correspondientes para codificar y facturar los servicios correspondientes a partir de la fecha mencionada. Recuerde utilizar el modificador 25 en su reclamación. Le exhortamos y recordamos la importancia de someter los encuentros dentro del término estipulado.

Agradecemos su compromiso con la salud de los beneficiarios de PSM bajo el Plan Vital. Contamos con su colaboración y nos mantenemos a su orden para cualquier duda o pregunta.

**Centro de Servicio al Proveedor**  
1-855-297-0140 (libre de cargos)  
lunes a viernes  
7:00 a.m. a 7:00 p.m.  
<http://psmconnet.psmpr.com>  
[www.MenonitaVital.com](http://www.MenonitaVital.com)

Cordialmente,



Gregorio A. Cortés-Soto, MD  
Principal Oficial Médico



Sandra V. Peña Pérez, PT, MHSA  
Principal Oficial de Operaciones

<sup>1</sup> Código 99211 - Office or other outpatient visit for the evaluation and management of an established patient, that may not require the presence of a physician or other qualified health care professional. Usually, the presenting problem(s) are minimal.